

Resumen ejecutivo

La bisbita llanera (*Anthus spragueii*), el escribano collar castaño (*Calcarius ornatus*), el escribano de McCown (*Rhynchophanes mccownii*), y el gorrión de Baird (*Centronyx bairdii*) [de aquí en adelante, “las especies”] son aves cantoras comprometidas a los pastizales de Norteamérica cuyas poblaciones han sufrido disminuciones anuales importantes y son el foco de una creciente preocupación para la conservación. El propósito de esta estrategia es resumir el conocimiento actual de las especies e identificar las acciones prioritarias de investigación, monitoreo y conservación necesarias para mejorar las condiciones de sus poblaciones.

Los pastizales se encuentran entre los ecosistemas más amenazados del mundo con pérdidas históricas del 61 al 70% convertido a otros usos del suelo, principalmente a la agricultura. Las pérdidas continúan, con una conversión actual en las Grandes Llanuras del norte sucediendo varias veces más rápido de lo que se pueden proteger los pastizales. El Plan de Conservación de Aves Terrestres de Norteamérica de Compañeros en Vuelo (PIF NALCP) calcula poblaciones globales actuales de 900,000, 3,000,000, 600,000 y 2,000,000 para la bisbita llanera, el escribano collar castaño y el gorrión de Baird, respectivamente. En el transcurso de 1967 a 2015, estas poblaciones han disminuido en -3.1, -4.2, -5.9 y -2.2% anualmente para pérdidas totales calculadas de 78, 87, 94, y 65% respectivamente.

Las asociaciones con el hábitat de las aves en reproducción, en especial a escala local, representan la mayoría de la literatura científica existente en la biología de las especies. Las asociaciones a escala del paisaje se entienden muy poco, y pocos de los estudios han vinculado al hábitat, en cualquier escala, con los índices vitales de la población. Un esfuerzo cada vez mayor se centra en la temporada no reproductiva y se conoce muy poco acerca de la migración. El conocimiento actual identifica tres principales amenazas: 1) la pérdida de los pastizales nativos, 2) la degradación y la fragmentación de los pastizales nativos que quedan, y 3) las alteraciones inconsistentes con las necesidades de las especies. Las prioridades absolutas para las futuras investigaciones incluyen: la identificación de los factores limitantes de la población, los vínculos entre el hábitat de reproducción y aspectos demográficos, la identificación de las necesidades de hábitat de migración, y la identificación de las condiciones que promuevan la supervivencia en el invierno.

Las estrategias de implementación deben centrarse en la protección, la restauración y el mejoramiento (p. ej., manejo) de las comunidades de pastizales. Lo más imprescindible es la protección de los pastizales nativos que quedan de la conversión a otros usos. Las acciones que apoyan a la agricultura basada en los pastos en pastizales privados y nativos, son de primordial importancia. Dichas acciones incluyen herramientas basadas en incentivos para apoyar el pastoreo de ganado que beneficie a las aves prioritarias y a las comunidades ganaderas saludables, que a su vez impiden la conversión de los pastizales nativos en cultivos. En los lugares donde ya se ha llevado a cabo la conversión a los cultivos, los socios de conservación

trabajan por continuar y mejorar los programas como el Programa de Reserva de Conservación (CRP) para restaurar y mantener una cubierta nativa permanente.

Esta estrategia adopta el objetivo del Plan de Conservación de las Aves Terrestres de Norteamérica de Compañeros en Vuelo (PIF NALCP), el cual es de reducir la velocidad de la disminución de las especies en los primeros 10 años, luego estabilizar y finalmente aumentar la población de 2016 en un 5 a 15% en los 20 años subsiguientes.

Los programas continuos de monitoreo como el Estudio de Aves en Reproducción, Monitoreo Integrado de las Regiones de Conservación de Aves y eBird son cruciales para informar sobre las tendencias demográficas y geográficas a amplia escala para las especies. Sin embargo, para lograr las metas del PIF NALCP, se tiene la necesidad adicional de monitoreo que vincule los logros en la conservación del hábitat con el desempeño de la población en un marco estratégico de conservación del hábitat.

Introducción

La bisbita llanera (*Anthus spragueii*), el escribano collar castaño (*Calcarius ornatus*), el escribano de McCown (*Rhynchophanes mccownii*), y el gorrión de Baird (*Centronyx bairdii*), de aquí en adelante, “las especies”, son aves cantoras comprometidas a los pastizales de las Grandes Llanuras de Canadá, Estados Unidos y México. Las especies se reproducen principalmente en la parte norte de las Grandes Llanuras y pasan el invierno en los desiertos Chihuahuense y Sonorense del suroeste de Estados Unidos y norte de México. Todas han sufrido disminuciones de población importantes en los sitios de reproducción desde finales de los años 60, con disminuciones anuales que varían de -2.1 a -5.9% por año de 1967 a 2015 y una pérdida general de población de 65 a 95% desde 1970 (Sauer et al. 2017). Aunque las especies son abundantes localmente en el hábitat adecuado, las disminuciones a la población general y las contracciones del campo han resultado en que se nombre a las especies como de alta preocupación para la conservación a nivel nacional, estatal y provincial tanto en Estados Unidos como en Canadá. Las principales propulsiones de las pérdidas de la población en general se atribuyen a la conversión generalizada, tanto histórica como contemporánea, de los pastizales nativos en producción agrícola y demás usos del suelo. La degradación y la fragmentación de los pastizales que quedan y el manejo inconsistente con las necesidades de cada especie también probablemente ha contribuido a las disminuciones. Cada una de estas propulsiones afecta al hábitat a escala local y del paisaje, impactando con la distribución, la abundancia y la reproducción de las especies y a la larga, resultando en disminuciones consistentes, a largo plazo y pronunciadas de la población.

Cada una de las especies se ha considerado para protecciones federales en Estados Unidos y (o) en Canadá. La bisbita llanera se presentó para su posible listado en Estados Unidos bajo la Ley de Especies en Peligro de Extinción (ESA) en 2008, pero el Servicio de Pesca y Vida Silvestre

de EEUU (USFWS) eliminó a la especie de la Lista de Especies Candidatas a ESA en 2015. El gorrión de Baird se presentó para la lista bajo ESA en 1991 y en 1997 pero no se incluyó debido a datos insuficientes para hacer dicha recomendación en ese momento (Jones y Green 1998, Green et al. 2002). En Canadá, la bisbita llanera se enumeró oficialmente como “amenazada” bajo el Programa 1 de la Ley de Especies en Riesgo (SARA) en 2003. En 2012, el escribano collar castaño se enumeró oficialmente como “amenazado” bajo el Programa 1 de SARA. El escribano de McCown actualmente aparece como de Preocupación Especial en SARA. Y más recientemente, el gorrión de Baird se incluyó oficialmente como especie de “Preocupación Especial” bajo SARA en 2017. Las especies están protegidas como aves migratorias en México bajo la Ley del Tratado de Aves Migratorias de EEUU (MBTA), pero ninguna de las especies está en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT (NOM-059) de las especies en riesgo en México.

Las especies también han sido identificadas por el USFWS como Aves de Preocupación de Manejo, una subserie de especies protegidas bajo la MBTA que presentan retos especiales de manejo debido a las poblaciones en disminución, poblaciones pequeñas o restringidas, y (o) dependencia en hábitats restringidos o vulnerables. La bisbita llanera está designada como especie focal en la “Estrategia Focal de Especies para Aves Migratorias”, la cual se inició para brindar series explícitas, estratégicas y adaptativas de acciones de conservación necesarias para regresar o mantener las especies de preocupación a niveles de población saludables y sustentables. Para mayor información sobre la Estrategia Focal de Especies, visitar <https://www.fws.gov/birds/management/managed-species/focal-species.php>.

El USFWS, el Servicio Canadiense de Vida Silvestre (CWS) y muchos gobiernos estatales y provinciales reconocen las preocupaciones de las especies y las han identificado como prioridades de conservación. Esta estrategia de conservación se desarrolló en colaboración con diferentes socios que tienen jurisdicción y (o) interesados en el manejo y la conservación de estas especies a través de su ciclo anual. La estrategia brinda una evaluación integral de las condiciones del conocimiento de las especies e identifica las necesidades prioritarias de investigación y acciones de conservación. Tiene la intención de ser un documento de orientación para los investigadores, para planificadores de la conservación, administradores de recursos y organizaciones de financiamiento para facilitar la conservación eficaz y eficiente de las especies a escala continental.

Nuestro propósito predominante es resumir el conocimiento actual de los ciclos vitales y los parámetros demográficos a lo largo de un ciclo anual completo de las especies a fin de mejorar las condiciones de sus poblaciones. Utilizamos la información para identificar las lagunas de conocimiento y priorizar las necesidades de monitoreo e investigación que pueden ayudar a llenar dichas lagunas. Con base en nuestro conocimiento actual, hemos identificado y priorizado acciones de conservación cruciales necesarias para reducir y revertir las disminuciones de la población con la meta adicional de que los paisajes pueden apoyar las poblaciones sustentables a los niveles deseados.

Las acciones propuestas en esta estrategia pueden ayudar a evitar la inclusión adicional en listas a nivel federal bajo ESA en Estados Unidos, SARA en Canadá y NOM-059 en México, y en última instancia eliminar a las especies de las listas de especies de preocupación para la conservación debido a una recuperación o condiciones mejoradas.

Aquí se resumen la meta, los objetivos y subobjetivos de la estrategia. Ver el Apéndice A para la presentación completa de la meta, los objetivos, subobjetivos y las acciones.

Metas y objetivos

Meta: Mejorar las condiciones de la población de bisbita llanera, escribano collar castaño, escribano de McCown y gorrión de Baird al identificar las acciones prioritarias de investigación, inventario, monitoreo y conservación para que sean implementadas por terratenientes y administradores, investigadores, biólogos y (o) responsables de las políticas/decisiones.

Objetivo 1: Desarrollar los objetivos de la población y el hábitat.

Subobjetivo 1.1 – Evaluar las condiciones, tendencias y distribución actual de la población.

Subobjetivo 1.2 – Optimizar las actividades de inventario y monitoreo para informar las condiciones, tendencias, cálculos de la población y acciones de manejo.

Objetivo 2: Sintetizar la información actual e identificar las lagunas clave de conocimiento.

Subobjetivo 2.1 – Reunir y resumir la información actual.

Subobjetivo 2.2 – Priorizar la investigación para informar la entrega de la conservación.

Objetivo 3: Priorizar las acciones de conservación y extensión.

Subobjetivo 3.1 – Mejorar la entrega de los programas de conservación de los pastizales.

Subobjetivo 3.2 – Mejorar las oportunidades de extensión y asociación.

Subobjetivo 3.3 – Informar el desarrollo de políticas.